



IMDEGO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMDEGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Av. Fco. De Orellana 1007 C.C. BAUHAUS PB local 13 , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: Guerra Orlando Juan Carlos, propietario de 799 acciones, Guerra Rodríguez Guido Leonel, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD. 800,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también están de acuerdo con los puntos del orden del día que son:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
- 2. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2016**

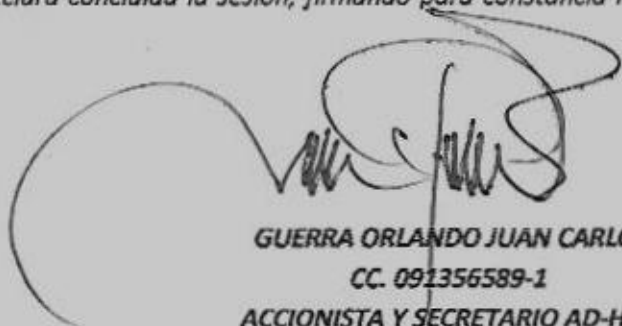
Preside la sesión la Representante Legal el Sr. Guerra Orlando Juan Carlos.

La Presidenta dispone que por Secretaria AD-HOC se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
- 2. NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2016 A LA CPA. JESSENIA ROMERO MINA**

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas concurrentes y Presidente ad-hoc.



GUERRA ORLANDO JUAN CARLOS
CC. 091356589-1
ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC